

**NOTA ACLARATORIA**  
**DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR SOBRES B Y C**

**EXP028/2016/19 Suministro con instalación de equipamiento informático y audiovisual para la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz**

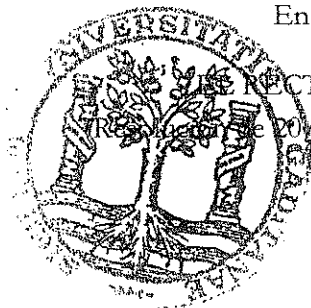
En relación con el apartado “a) Memoria del bien o de los lotes ofertados” del documento “Documentación a incorporar sobres B y C” del expediente de referencia, en el siguiente párrafo referente a la documentación a incluir en el sobre B:

“teniendo la precaución de **NO** detallar los recursos adicionales siguientes:

- Tarjetas digitalizadora
- Matriz de enrutamiento de señales gráficas
- Conector mural selector automático de señales vga+audio y HDML
- Cancelador de eco
- Videoproyectores
- Micrófono de atril ”

Dicho párrafo debe interpretarse exclusivamente en relación con la información referida al **número de unidades adicionales** de dichos elementos, que es la información que se valorará en el sobre C, y no a la descripción de los recursos ofertados, que debe existir en la memoria descriptiva, documento a incluir en el sobre B.

En Cádiz, a 20 de septiembre de 2016



RECTOR, por delegación de competencia,  
(BOUCA de 20/04/2015, BOUCA núm. 184 de 30/04/2015)

EL GERENTE

Fdo. Alberto Tejero Navarro